



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Judicial de la Provincia la posibilidad de acceder a información referida a las denuncias realizadas por parte de vecinos, abogados, empleados y otros afectados a partir de reiteradas situaciones de violencia ejercidas por la jueza de familia Ileana Sinchez de la ciudad de Reconquista, e indague cuáles son las acciones a seguir frente a las presentaciones realizadas ante los jueces de la Cámara de Apelaciones

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Durante las últimas semanas, a raíz de los reiterados hechos de violencia manifestados por empleados, abogados y vecinos, un colectivo de empleados del Juzgado de Familia de la localidad de Reconquista denunció ante la Cámara de Apelaciones y ante la Corte Suprema de Justicia a la jueza de familia Ileana Sinchez, manifestando ser víctimas de actos de violencia y maltrato laboral.

Los damnificados aseguran que sufren un maltrato diario y se ven forzados a trabajar en un ambiente hostil. Los autores de la denuncia **estarían solicitando también ser cambiados de lugar de trabajo**, agotados de esta situación que afirman padecer, sin recibir hasta el momento una respuesta institucional concreta.

En el mismo sentido, autoridades del Colegio de Abogados de la Cuarta Circunscripción Judicial han manifestado los innumerables reclamos en relación al trato desconsiderado y poco ético de la mencionada jueza, solicitándole formalmente adecuar su trato y exigiendo respeto y consideración.

Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación solicita al Poder Ejecutivo información respecto a si está al tanto de estas denuncias y si se prevén acciones específicas por parte de los responsables de la cartera de justicia con el objetivo de mejorar el servicio de justicia familiar y, sobre todo, el trato igualitario y respetuoso para trabajadores de fuero, abogados y ciudadanos en general.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial